



Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales de Comercializadora de Lubricantes y afines eagleGAS s.a. tengo el agrado de presentar a ustedes el Informe Anual de la Administración, donde se encontrará el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integral, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 2.016.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Cabe indicar a la Junta General de accionistas que el día lunes 24 de Septiembre fui nombrado por decisión unánime de los señores directores como Gerente General de la Compañía Comercializadora de Lubricantes y afines eagleGAS s.a. misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de septiembre del 2.014. E inscripción número 805 para el periodo Estatutario de dos años, actuando en funciones prorrogadas puesto que al ser el periodo estatutario de dos años fenecía el 29 de septiembre del 2016.

DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

En Junta General Extraordinaria de Accionista efectuada el 23 de septiembre del año 2.014, se eligió a los miembros del Directorio de la compañía eagleGAS s.a. para el periodo estatutario de dos años, 24 de septiembre del 2.014 hasta el 23 de septiembre del 2.016).

El 24 de septiembre del 2.014 en sesión de Directorio se posesionan como Directores Principales los Señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Franklin Horacio Ballesteros González, Gradano Antonio Silva Flalles, Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes Señores: Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mená, María del Carmen Fuentes Flores, Edgar Oswaldo Escudero Vásquez, José Wilfrido López Buenaño. El Señor Eduardo René Kast Melero fue electo y posesionado como Presidente del Directorio de la Compañía Comercializadora de Lubricantes y afines eagleGAS s.a. misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de octubre del 2014 con número 842 para el periodo estatutario de dos años.

El Directorio mantuvo 12 sesiones de directorio y 3 reuniones de trabajo en las que se trataron y resolvieron aspectos importantes para el desarrollo de la Compañía.

DIRECTORIO

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En sesión del 4 de enero de 2016, el Señor Marco Velarde pone a consideración de los Señores Directores, la renuncia irrevocable del Señor Eduardo Kast Melero Presidente de la Compañía, la cual es aceptada por unanimidad por el Directorio de Eaglegass S.A. Luego se solicita que el Señor Marco Velarde en calidad de Primer Director Principal y dando cumplimiento a los estatutos de la Compañía asuma este cargo, manifestando que por cuestiones de tiempo por sus múltiples labores no puede aceptar. Posteriormente se le propone al segundo Director Señor Franklin Ballesteros indicando que por asuntos personales se excusa. El Señor Marco Velarde pide al Señor Fabio Franco Tercer Director Principal que asuma este reto y es posesionado como Presidente de Eaglegass C.A. Nombramiento inscrito el 5 de enero del 2016 con número 052 en el Registro Mercantil.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El día Jueves 31 de marzo del 2016, se trató el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente del Directorio del Ejercicio Económico 2015.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución del mismo.
3. Conocimiento del Informe del Comisario Revisor.
4. Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2015.
5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015.
6. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2016 y fijación de sus honorarios

En el Informe de Gerente General la Junta General emitió la siguiente RESOLUCION: "Por el pronunciamiento favorable del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el Inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad el informe del Gerente General."

Con respecto al conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015, se indicó lo siguiente RESOLUCION: "Por el pronunciamiento del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el Inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de

Compañías, la Junta aprueba en su totalidad el balance general y el estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015".

A continuación se trata la Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015, RESOLUCION: "Por el pronunciamiento del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad la propuesta de la administración, en el sentido que las utilidades del ejercicio económico 2015 sean capitalizados en el cien por ciento".

Y finalmente se expone la Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2016 y fijación de sus honorarios, para lo cual se tiene la RESOLUCION: ".- La Junta General Universal de Accionistas designa Comisario Revisor Principal al doctor Juan Carlos Gómez y Comisario Revisor Suplente a la economista Mariana Albán, para el ejercicio económico 2016 y se fija por sus honorarios la cantidad de MIL DOSCIENTOS DOLARES, en forma líquida, para el Comisario Revisor principal y SEISCIENTOS DOLARES, líquidos, para la Comisario Revisor Suplente".

ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.

LA ECONOMÍA DEL ECUADOR EN EL 2016.

El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el año 2016 será de USD 356. Este monto representa un incremento de 12 dólares del salario actual que es de 354 dólares, así lo anunció el Ministro del Trabajo, Leonardo Berrezueta, en el marco de la visita que realizó a una empresa en la ciudad de Quito.

El principal de esta Cartera de Estado indicó que la decisión fue adoptada luego que no se llegara a un acuerdo en el Consejo Nacional de Salarios, CONADES, entre los representantes de trabajadores y empleadores.

Para establecer el nuevo salario se analizó técnicamente factores como: costo de la canasta básica, evolución del índice del precio del consumidor (IPC), la productividad y el empleo, entre otros.

El salario básico del Ecuador es uno de los más altos de América Latina ubicándose por encima de los percibidos en países como: Chile, Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia, Brasil y el segundo a nivel regional, después de Argentina.

Cabe indicar que en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar el próximo año será el Consejo Nacional del Trabajo y Salarios (CNTS), que reemplaza al actual Consejo Nacional de Salarios, quien tendrá a

cargo el diálogo tripartito sobre políticas de trabajo, empleo y salariales a partir de enero del 2016.

<http://www.trabajo.gob.ec/esd-355-sera-el-salario-basico-que-regira-en-2016/>

La inflación anual del 2016 se ubicó en el 1,12%, de acuerdo con el reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que publicó este viernes 6 de enero de 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En el 2015 ese indicador fue del 3,38%. La inflación anual del 2016 es la menor desde que se implantó el esquema de dolarización en el Ecuador. Anteriormente, el indicador inflacionario más bajo se registró en el 2004 con el 1,95%. Según el informe del INEC, en diciembre del 2016, el país tuvo una inflación mensual del 0,16%. Con ello, hubo un cambio en la tendencia porque en octubre y noviembre del 2016 se contabilizaron variaciones negativas del -0,06% y -0,15%, respectivamente. Recreación y cultura, alimentos y bebidas no alcohólicas, educación, salud y alojamiento... fueron los rubros que más aportaron al incremento de precios. Por el contrario, bebidas alcohólicas, comunicaciones y prendas de vestir y calzado experimentaron pequeñas variaciones negativas. En diciembre, Manta fue la ciudad con la mayor inflación mensual del país con el 0,65%. Le siguió Ambato con 0,59%. En cambio, Esmeraldas y Loja fueron las urbes con menor inflación con el -0,20% y -0,16%, en ese orden. La canasta básica, por su parte, llegó a USD 700,96 y el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores fue de USD. 623,20.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/inflacion-2016-dolarizacion-ecuador-economia-mec.html>

Desde el 1 de junio del 2016, el 47% de los productos que son parte del gasto de un hogar ecuatoriano común tendrían un incremento de precios por el alza del impuesto al valor agregado (IVA) del 12% al 14%, según un reporte presentado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (Cordes), basado en información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por la afectación del terremoto, aprobada por la Asamblea el pasado jueves, se indica que el aumento de dos puntos del IVA se aplicará el primer día laborable del mes siguiente de entrada en vigencia la norma.

El texto ya está en manos del presidente Rafael Correa, quien la podría enviar esta misma semana para su publicación en el Registro Oficial.

Según el informe de Cordes, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que usa el INEC desde 2014 tiene 359 productos pertenecientes a 12 divisiones; de ellos, los que tienen IVA del 14% representan el 49% del gasto de un hogar tipo.

Sin embargo, si a esta lista se le rebaja el IVA de los combustibles, que en la ley se indica expresamente que no se verán afectados, entonces el impacto sería para 47%.

El incremento de dos puntos del IVA provocaría, además, un aumento de 1,8% en el precio final de los bienes y servicios gravados, dice Cordes.

Se trata de un alza "moderada", pero que ocurre durante una contracción del consumo de los hogares sobre bienes y servicios, según el estudio.

Según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), en el primer trimestre del 2015 la recaudación del IVA fue de \$ 1.602,6 millones; la cifra cae a \$ 1.450,2 millones en el mismo periodo de 2016.

Pablo Dávalos, ex viceministro de Finanzas, señaló que el alza del IVA puede generar negativas consecuencias a la economía tanto inflación como consumo y desempleo.

Según el experto, al sentir el incremento la gente disminuirá el consumo o realizará un reemplazo de bienes de menor valor o no imprescindibles.

Este cambio del comportamiento llevaría, en un segundo momento, a que las empresas que ven su mercadería represada empleen a realizar estrategias para colocar el stock (ofertas o baja de precios); pero a la vez podría devenir en el despido de su personal,

Dávalos calculó que la inflación podría incrementarse en 2 o 3 puntos.

Jalme Carrera, vocero del Observatorio de la Política Fiscal, consideró que, si bien el alza de dos puntos en el IVA puede considerarse "moderada", el problema es que se generan efectos en cascada en toda la economía. Además, consideró que, para los sectores más pobres, un alza de centavos puede afectar el consumo.

Explicó que, aunque hay productos, como alimentos y combustibles, que no se gravarán con IVA directamente, sí pueden tener un incremento porque en la cadena de comercialización suben los precios de los repuestos de los transportes, aceites y otros.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/05/16/nca/5532289/aumento-iva-12-14-regista-1-junio-proximo>

VENTAS

Para incrementar las ventas conjuntamente con Presidencia de Directorio se realizó la contratación de otro vendedor para que cubra las provincias de Chimborazo, Bolívar y parte del Oriente.

Debo manifestar que han sido varias las gestiones realizadas por parte de Presidencia de Directorio, señores Directores y Gerencia con la finalidad de obtener más alternativas de negocios llegando a concretar la negociación de Lámparas LED para estaciones de servicio, llantas Sallun y lubricantes Wolf's Head para ser comercializadas a los señores transportistas y clientes propios de la empresa, de la misma forma se ha realizado gestiones con los proveedores de las diferentes marcas que distribuye la empresa como son: Abra, PDV, Simonix, productos de limpieza entre otros nos otorguen descuentos adicionales para ser trasladados a nuestros clientes y que no afecte el incremento de IVA del 12% al 14% el mismo que rige desde 1 de junio lo que representa una retracción de la capacidad de consumo, generando así una disminución proporcionalmente en el nivel de ventas de los sectores económicos.

Conjuntamente con Presidencia de Directorio nos hemos trasladado a las diferentes provincias realizando visitas a los clientes para que continúen adquiriendo los productos que vende la empresa y brindándole el respaldo necesario a nuestros vendedores.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista, la sumatoria de estos rubros es de \$121,232,57 mayor en relación al año precedente que fue de \$16.124,35 que se tenía en inversión.

ACTIVO FINANCIERO: Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; tales como acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc. con un valor \$67.668,58 menos provisión de cuentas incobrables \$1.543,72 y menos provisión por deterioro \$746,35 más otras cuentas por cobrar da un total de \$65.378,51 menor que el año anterior que fue de \$157.345,72.

INVENTARIOS: El total de inventarios es de \$49.085,27 este rubro fue mayor del año anterior que fue de \$38563.58 esto se debe a que adquirió lámparas que llegaron los últimos días del año para mantener el stock.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS: Se registran los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico. \$800,00

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registra los créditos tributarios por impuesto a la renta \$1.622,48

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: \$1.913,81 Se incluyen los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros \$701,15 más equipos de computación \$3.212,00 menos la depreciación acumulada de equipos de computación \$1.999,94

TOTAL, ACTIVO: \$240.033,24

ANÁLISIS DE LOS PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como préstamos otorgados por los bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES: Cuentas por pagar varias \$19,49

OTRAS CUENTAS POR PAGAR LOCALES: \$22.667,31

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Con la administración tributaria \$9.677,87, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social \$732,11, por beneficios de ley a empleados \$5.675,97 da un total de \$16.085,95

TOTAL, PASIVO \$38.772,75

PATRIMONIO NETO

CAPITAL

CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO: En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. \$169.200,00 está constituido por 169.200 acciones de \$1.00 dólares cada una.

RESERVAS

RESERVA LEGAL: \$3,206,05

APORTE A FUTURA CAPITALIZACIÓN: \$7.453,33

RESULTADO DEL EJERCICIO: \$21.401,11

TOTAL, PATRIMONIO: \$201.260,49

TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO: \$240.033,24

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS

El ingreso por ventas fue de \$ 613.667,88 un 40.42% en relación al año anterior y su costo de ventas fue de \$488.928,49; la utilidad bruta es de \$124.739,39 un 44.22% más que en el año 2015.

GASTOS

\$68.238,35 es el total, gastos de ventas sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, *beneficios sociales*, combustibles, comisiones en ventas, material de oficina, subsistencias y provisión de cuentas Incobrables, el año anterior esta cuenta fue de \$53.177,75 una variación de 28.32%

Total, gastos Administrativos \$24.602,78, entre los más representativos están: honorarios profesionales \$13.856,00 Notarios y Registro Mercantil \$436,92, servicios básicos \$ 520,97 impuestos contribuciones y otros \$935,75 gastos no deducibles \$3.446,86 depreciaciones \$1.024,00 servicios complementarios \$1.780,00

Otros gastos \$108,14

En resumen, los ingresos totales de la compañía fueron \$613.667,88 y los egresos por costos y gastos \$581.877,76 arrojando una utilidad de \$31.750,12 menos el 15% a trabajadores e impuestos de ley \$21.401,11 a distribuir accionistas. Siendo un 187% mayor al año 2015.

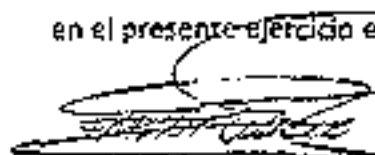
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y normativas de la Superintendencia de Compañías y como Gerente General de EAGELGAS S.A. propongo a los señores Accionistas que luego de cumplidos los requisitos de ley, las utilidades del ejercicio económico 2016 sean capitalizadas en el 100% (cien por ciento).

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

- Sugerir a la Junta la búsqueda de productos de alta rotación que sean conocidos, con la finalidad que sea muy comercializado y por ende deje utilidad a la Compañía.
- Recomendar al Directorio establecer Políticas Comerciales que comprometa a los Señores Accionistas de la empresa Petrolcentro C.A. a adquirir los productos que comercializa eagleGas s.a.
- Continuar con las negociaciones de llantas, Lámparas Led, Lubrificantes y buscar más productos a precios competitivos en el mercado para ofertar a nuestros clientes y accionistas.

Finalmente, dejo mi sincero agradecimiento a ustedes señores Accionistas, Presidente del Directorio, Señores Directores, a todo el personal de la compañía por la confianza brindada en el presente ejercicio económico.



Franklin Custode B.

Gerente General